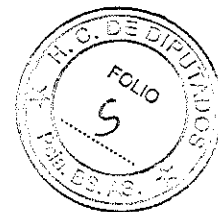




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3825 /17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Juventud ha considerado el **Proyecto de RESOLUCIÓN D- 3825 /17-18** cuya autoría corresponde al Diputado **PEREZ FERNANDO**, quien solicita se declare de interes legislativo el premio Empresario Joven del Sur, que fue otorgado al Sr. Gustavo D'Angelo, por el diseño y fabricación de una silla anfibia "Neptuno" para personas con discapacidad " y, por los fundamentos expuestos en la reunión, habiendo llegado a un acuerdo Os aconsejamos su **APROBACION CON MODIFICACIONES**.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

De Interés Legislativo el Premio Empresario Joven del Sur de la Provincia de Buenos Aires que fue otorgado al Sr. Gustavo D'Angelo, por el diseño y fabricación de su silla anfibia "Neptuno" para personas con **discapacidad**.

FUNDAMENTOS

Por cuestiones reglamentarias el proyecto que originalmente es de resolución pasa a declaración. Se aprueba en función de que es el reconocimiento a una labor muy noble. Consideramos muy importante apoyar esta iniciativa como una puesta en valor de una iniciativa importante y de gran utilidad. Modificamos el término "personas con capacidades diferentes" para adaptarlo a la terminología adecuada.

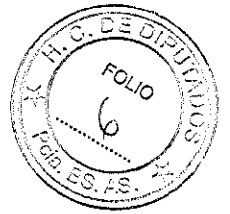
El mismo pasa de Resolución a Proyecto de Declaración, en función de lo que establece el art. 113 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara.

Presidenta: Dip. Fernanda Diaz

Vicepresidente: Dip. : OTERMÍN JORGE FEDERICO



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3825 /17-18

Secretario: Dip. BEVILACQUA MARÍA FERNANDA

Vocales

Dip. BALBÍN EMILIANO

Dip. BARBIERI VERÓNICA

Dip. BESANA GABRIELA GISEL

Dip. RICCHINI MARÍA LAURA

SALA DE COMISIÓN, 8 de Mayo de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **siete** diputados y diputadas

Dr. GONZALO N. OJEDA
Secretario Relator
Comisión de Juventud
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.